

SUBVENCIONES PARA PÁGINAS WEB

¿Qué organismo la concede?

varias

¿Cuál es el plazo de solicitud?

1 mes desde publicación
(lanzamientos varios)

¿Cómo se concede?

Por orden de llegada.

¿Cuál es el límite de ejecución?

30/9/2021 o 31/12/2021

¿Cuál es la fecha de cobro?

Octubre-Diciembre 2021

SUBVENCIÓN	%	IMPORTE	TAMBIÉN INCLUYE
IGAPE EXPORTA	100%	125.000€	Consultoría, Software, Catálogos Online, Web
TIC - CÁMARA DE COMERCIO	70%	4.900€	Ayudas técnicas de asesoramiento.
EXPANDE DIGITAL – CÁMARA DE COMERCIO	70%	2.800€	Ayudas técnicas de asesoramiento.
COMERCIO MINORISTA	80%	4.000€	Ver ficha específica
BONO AUTÓNOMO	80%	3.000€	Ver ficha específica

Principales requisitos en común:

- Si recibe la subvención, mantener el alta en Autónomos por 24 meses.
- No tener deudas con Hacienda, Seguridad Social ni Facenda.